

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Los alumnos de este Grado podrán solicitar el reconocimiento de las asignaturas expuestas a continuación cuando posean el Título Superior de Administración y Finanzas.

Se recomienda a los alumnos que vayan a solicitar el reconocimiento de créditos que tengan en cuenta su posible repercusión en su solicitud de beca (véase la normativa de becas).

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Se reconocerán las siguientes asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas para los alumnos que hayan obtenido el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas:

Técnico Superior en Administración y Finanzas

Asignaturas	Carácter
Introducción al Derecho	BAS
Contabilidad General	BAS
Derecho Fiscal	OBL
Creación de Empresas	OBL
Régimen Laboral de la Empresa	OPT

La calificación que se incorporará en estos reconocimientos será la que conste en el certificado de los estudios superados, aplicando la calificación media de la titulación completa en todas las asignaturas reconocidas.